



*"Ser la voz del mudo y de todos los  
desvalidos, y defender la causa del pobre y  
del menesteroso"* 14

**Convenio de colaboración que celebran por una parte el H. Ayuntamiento de Cuautla Jalisco 2021-2024 Por la otra parte Fundación Vamos Contigo De La Mano A.C.**

En este acto representado, en términos de lo dispuesto por la ley municipal del estado de jalisco, por el ciudadano, **C. ING. Juan Manuel Torres Arreola**, en su calidad de presidente Municipal constitucional, y por la otra parte la Fundación Vamos Contigo De La Mano A.C representada por la **Lic. Yadira Sánchez Jiménez** presidente de la Fundación, en lo sucesivo "la Fundación" de conformidad con los antecedentes, declaraciones y cláusulas siguientes:

**Primero.** Que "el ayuntamiento" es un ente autónomo de la Administración pública, con personalidad y patrimonio propio, cuyo Objeto es el brindar una mejor calidad de vida a la sociedad a través de sus diferentes áreas

Para darle formalidad a este Convenio de Colaboración se reúnen en este acto el **C. ING. Juan Manuel Torres Arreola** y la Fundación Vamos Contigo De La Mano A.C representada por la **Lic. Yadira Sánchez Jiménez**, presidente de la fundación, en lo sucesivo y de conformidad con los antecedentes, declaraciones y cláusulas siguientes:

**Primero.** Que la firma de convenió de colaboración con la **C. ING. Juan Manuel Torres Arreola**, tiene como objeto el coadyuvar para brindar una mejor calidad de vida a los sectores más vulnerables y necesitados, de la población del municipio de **Cuautla Jal.**

**Segundo.** Que para lograr lo mencionado en el punto Primero, ambas partes colaborarán para llevar a la práctica los talleres y programa sociales que tiene la Fundación.

**Tercero.** Que, dentro de las opciones para el apoyo a la economía familiar de los habitantes de **Cuautla**, con los programas de Fundación Vamos Contigo De La Mano A.C., puede existir un costo de recuperación que deberá ser cubierto por la otra parte firmante del presente convenio.

**Cuarto.** El día 3 de marzo del año 2022, se puso en contacto el **C. ING. Juan Manuel Torres Arreola** del Municipio de **Cuautla**, del estado de jalisco, con la Fundación Vamos Contigo De La Mano A.C. para conocer los programas de ayuda que tiene la fundación, y así evaluar las posibilidades de obtener apoyos diversos que requieren para cubrir necesidades básicas de su población, tanto de artículos de primera necesidad; como de talleres de desarrollo humano y otros.





*"Ser la voz del mudo y de todos los desvalidos, y defender la causa del pobre y del menesteroso"*

Después de varias pláticas a fin de recibir la ayuda, se acuerda por ambas partes el presente convenio de colaboración para que reciban, en primera instancia, artículos varios de primera necesidad para las familias de las comunidades del municipio.

### **Términos de Alianza entre la C. ING. Juan Manuel Torres Arreola y Fundación Vamos Contigo de la Mano A.C.**

#### **Descripción De La Alianza**

El siguiente documento refleja los términos y condiciones de colaboración entre **FUNDACIÓN Vamos Contigo de la Mano A.C.** y el **C. ING. Juan Manuel Torres Arreola.**

En la firma de convenio se entregan: productos de higiene, con costo de recuperación.

Para **Fundación Vamos Contigo De La Mano A.C.** todas las entidades a las que se les proporcionan los apoyos se convierten en aliados estratégicos, ya que en conjunto se logra beneficiar a muchas familias de sus comunidades.

Deseamos que este esfuerzo se haga extensivo y que más gente conozca esta labor, pero sobre todo que se conozcan los beneficios otorgados y los beneficiados directos de esta colaboración.

El presente documento "Términos de Alianza" tiene como objetivo precisar las condiciones que deberán cumplirse para poder dar continuidad a este convenio.

**Cualquier mal uso del apoyo, será causa suficiente para cancelar este convenio.**





*"Ser la voz del mudo y de todos los desvalidos, y defender la causa del pobre y del menesteroso"*

## **Pautas para difundir la alianza.**

### **A. Uso del nombre**

Solo para cuestiones legales y de trámites propios para la solicitud y entrega de nuestro apoyo se les pide utilizar el nombre de nuestra razón social oficial. Fundación Vamos Contigo de la Mano A.C

Para cuestiones de difusión de la alianza y publicidad de marca les solicitamos usar "VAMOS CONTIGO DE LA MANO", nuestro nombre comercial y de reconocimiento público.

### **A. Uso de logo**

Para todas las publicaciones gráficas en donde se haga alusión a la entrega de los donativos de la alianza entre las partes, el logo debe de ser del mismo tamaño que el logo de quien esté realizando la promoción de la entrega y colocado a la par.

Se deberá utilizar el manual de uso de marca que "VAMOS CONTIGO DE LA MANO" les hará llegar. La entrega de este material está sujeto a las pautas de difusión de la entrega de los donativos a sus beneficiarios. No se podrá vulnerar ninguna regla, ya que eso comprometería la alianza y las futuras entregas de los donativos.

### **A. Difusión de la alianza**

Pactar una fecha con Fundación Vamos Contigo de la Mano A.C. de manera que ambas partes seleccionen la mejor forma en que harán difusión de eventos de difusión como: entrevistas en medios, ruedas de prensa, entregas simbólicas ante medios de comunicación, etc.

Una vez seleccionada la manera de difundir la alianza, en conjunto se marcarán las acciones y fechas de las mismas, toda acción debe ser aprobada y supervisada por "VAMOS CONTIGO DE LA MANO"





*"Ser la voz del mudo y de todos los  
desvalidos, y defender la causa del pobre y  
del menesteroso"*

#### **B. Acciones para la entrega de donativos**

En cada una de las entregas de apoyo y difusión de estas, se deberá hacer mención de que a través de una alianza con "VAMOS CONTIGO DE LA MANO" estos apoyos llegan a los beneficiarios.

En cualquier publicidad gráfica o visual que sea utilizada para la difusión de estas entregas deberá de aparecer el logo de "VAMOS CONTIGO DE LA MANO.", por lo que los diseños deben de ser aprobados por esta.

El cronograma y plan de distribución deberá ser acordado previamente con "VAMOS CONTIGO DE LA MANO."

Eventualmente, algún representante de "VAMOS CONTIGO DE LA MANO" podrá acudir a las entregas de los diversos apoyos, esto sujeto a horarios y distancias de los destinos.

#### **Redes sociales**

Se deberá hacer publicaciones con respecto a esta alianza, así como hacer mención de los eventos para la entrega de los diferentes donativos,

Todas las publicaciones deberán tener el hashtag #vamoscontigodelamano o etiquetar a la organización en fotografías o publicaciones. "VAMOS CONTIGO DE LA MANO" por su parte, compartirá esta información con los seguidores de sus redes sociales con la intención de hacer más visibles los logros de esta alianza.

##### **a) Nuestras redes sociales son:**

Facebook: FUNDACIÓN Vamos Contigo de la Mano A.C.

Twitter: @vamosdelamanoAC

Youtube: FUNDACIÓN Vamos Contigo de la Mano A.C.

Instagram: Vamos-Contigo-de-la-Mano





*"Ser la voz del mudo y de todos los desvalidos, y defender la causa del pobre y del menesteroso"*

#### Eventos y derechos de fotografías y videos

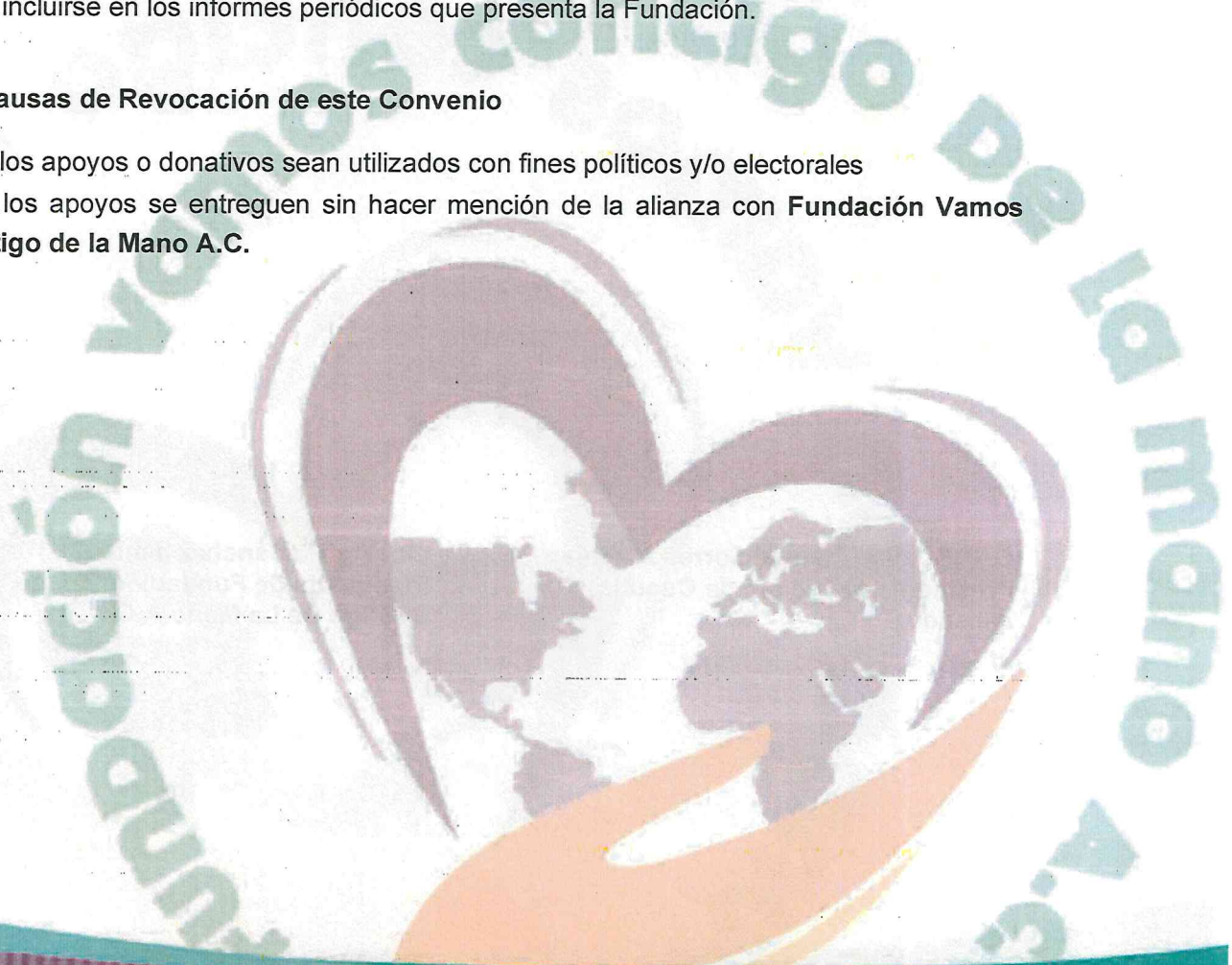
Fundación Vamos Contigo de la Mano A.C. planea realizar, por lo menos, un evento anual publicado en algún medio de comunicación, en donde participen todos los organismos de apoyo, esto con el fin de dar a conocer el número total de beneficiarios impactados por la labor conjunta de esta alianza. la **C. ING. Juan Manuel Torres Arreola, de Cuautla Jal.** hará lo posible por asistir a dichos eventos, y a cualquier otro que le sea notificado por parte de "Vamos Contigo de la Mano A.C.", que sea de interés para afianzar esta alianza. La **organización** notificará por escrito con antelación suficiente, las fechas y acciones a realizar durante dichos eventos.

Las fotografías y videos tomados en los eventos mencionados podrán ser utilizados por "**Vamos Contigo de la Mano**" como parte de materiales internos y de difusión, así como para incluirse en los informes periódicos que presenta la Fundación.

#### G. Causas de Revocación de este Convenio

Que los apoyos o donativos sean utilizados con fines políticos y/o electorales

Que los apoyos se entreguen sin hacer mención de la alianza con **Fundación Vamos Contigo de la Mano A.C.**







vamoscontigodelamano@gmail.com  
yadiravamoscontigodelamano@hotmail.com  
Tel. 312 326 97 Cel. 331 7034 152

*"Ser la voz del mudo y de todos los  
desvalidos, y defender la causa del pobre y  
del menesteroso"*

**Firmas de Acuerdo entre el C. ING. Juan Manuel Torres Arreola y la Fundación  
Vamos Contigo de la Mano A.C.**

**9 DE MARZO DEL AÑO 2022, CUAUTLA, JALISCO.**

**C. ING. Juan Manuel Torres Arreola.  
Presidente Municipio de Cuautla  
Jalisco.**

**Lic. Yadira Sánchez Jiménez.  
Presidenta de Fundación Vamos  
Contigo De La Mano A.C.**

